



Informe De Gestión
Periodo: 2020

SECRETARIA *de* EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

CUNMIDP

INDICE

Programa de Acción Comunitaria 03
Programa Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria 10
Programa de Prácticas Socio Comunitarias 16
Universidad de Verano 2021 18
Videoteca Universitaria 19
Nómina de Autoridades 21

PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA

La UNMDP viene definiendo en sus últimos años de gestión fuertes lineamientos de acción y producción de conocimientos en coparticipación directa con la comunidad. Siendo necesario el compromiso con las políticas que posibiliten la inclusión social, la lucha contra la pobreza, el desarrollo de la región, el acceso a la información, al conocimiento y a la salud, a través de sus distintos programas y acciones. En ese sentido, el programa de Acción Comunitaria busca desarrollar e implementar actividades y proyectos de carácter interdisciplinario en temáticas socialmente relevantes. Siendo sus temáticas principales:

- Infancia y Adolescencia (promover y fortalecer acciones y políticas en pos de los derechos de las niñas, niños y adolescentes)
- Derechos Humanos (generar espacios de reflexión, capacitación e intercambio educativo y comunitario sobre la problemática de los derechos humanos)
- Género (articulando con otros programas en actividades para la prevención y la erradicación de la violencia de género)
- Salud Colectiva (Acciones dirigidas al campo de la salud-enfermedad-cuidado, atención primaria de la salud, promoción de la salud)T

Actividades 2020 (Jerarquizar actividades, organizar en títulos que den cuenta de la jerarquización)

Desde el Programa de Acción Comunitaria se está participando en diferentes programas desarrollados por la Universidad Nacional de Mar del Plata:

- 1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE REDES Y DISPOSITIVOS DE APOYO PSICOSOCIAL PARA REFERENTES BARRIALES: "CUIDAR A QUIENES CUIDAN", DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (RR 3426/20)**

Ante la emergencia pública en materia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional y

adherida por esta Universidad, se establecieron propuestas interdisciplinarias desde la Secretaría de Extensión, a través del programa de Acción Comunitaria y CEUS, la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria a través del Programa Integral de Políticas de Género, y en articulación con la Secretaría de Extensión de las Facultades de Psicología, Ciencias de la Salud y Trabajo Social y la Escuela Superior de Medicina.

Las acciones a desarrollar pretenden atender las urgencias sociales, creando dispositivos y fortaleciendo redes que permitan dar apoyo psicosocial a los y las referentes de los Centros de Emergencia Barriales (CBE) que asisten a los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad ante este fenómeno. Constituyéndose éstos como respuestas de organización comunitaria que surgen en la ciudad de Mar del Plata, orientados a la evaluación, la planificación y, sobre todo, la ejecución de políticas de asistencia social y alimentaria en el Partido de General Pueyrredón en el contexto de avance pandémico del COVID19.

Algunas de las acciones coordinadas entre los diferentes actores son:

- a. Dispositivo de acompañamiento, contención y orientación psicológica para los referentes de CBE (Comedores y Merenderos).
- b. Espacios de acompañamiento para referentes barriales que cuidan a personas adultas mayores.
- c. Espacios de acompañamiento para referentes barriales que acompañan violencias por motivos de género.

2. PROGRAMA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA CONTRA LAS DESIGUALDADES (RR 3306/20)

A partir de la Resolución 8/2020, el Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Desarrollo Social lanzó el Plan Nacional "Argentina contra el Hambre", en el marco del derecho a la alimentación y la Emergencia Alimentaria Nacional dispuesta por la Ley N° 27.519. El mismo implica distintas estrategias para garantizar la asistencia alimentaria, así como también las prestaciones para comedores escolares y merenderos, con el objeto de asistir a las familias más vulneradas en el acceso a los alimentos. Y destaca entre sus principios el fortalecimiento de la economía popular, el cooperativismo y la agricultura familiar como actores centrales de estas políticas públicas.

En ese sentido, para la Universidad Nacional de Mar del Plata el mencionado Plan se estructura desde una perspectiva múltiple e integradora (psicosocial, política y cultural de derechos humanos), constituyéndose en un componente sustancial de la agenda pública.

Por lo tanto, el 6 de mayo de 2020 se aprueba la creación del Programa Universidad Nacional de Mar del Plata contra las desigualdades. La coordinación de dicho programa está a cargo de la Lic. Paula Meschini, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social y la Lic. Romina Colacci, Secretaria de Extensión Universitaria de la UNMDP.

El programa tiene representación a través de su responsable Lic. Alejandra Ané en la comisión que brinda apoyo y colabora con la coordinación general, para la concreción de los objetivos del programa. Donde se acordó en la necesidad de trabajar en comisiones, para operativizar el aporte de la universidad. En ese sentido, se priorizaron 3 temáticas amplias que engloban las demandas más urgentes:

a) ALIMENTACIÓN

Relevamiento de grupos, compra y donaciones de alimentos, problemas para cocinar

(falta de ollas, energía no hay gas)

b) SALUD SANITARIO

Barbijos, mascarás, productos de higiene, de higiene menstrual, identificar grupos de embarazadas y menores de 5 años. Acompañamiento y refuerzo con lo que ya se viene trabajando en programa cuidar a quienes cuidan sobre temas de tercera edad y violencia de género.

c) LOGÍSTICA

Coordinar entregas y reparto de productos, coordinación entre las tres comisiones, seguimiento.

3. TALLER DE COMUNICACIÓN (RR 3636/20)

Se llevó a cabo durante el segundo cuatrimestre el Taller de Formación en Comunicación Comunitaria, denominado: "Herramientas de comunicación para la extensión crítica". Dirigido a los equipos de extensión de la secretaría, tuvo la participación de más de 120 inscriptos. Desde el Programa de Acción Comunitaria se organizó y coordinó cada uno de los encuentros virtuales. El objetivo del taller fue contribuir a la planificación de la dimensión comunicativa que posee la tarea de Extensión, reconociendo la extensión crítica como marco teórico-metodológico y político de la extensión universitaria.

4. CORO-ESCUELA EN CUARENTENA



A partir de la adecuación de actividades de la UNMDP en el contexto del ASPO por la pandemia, el 15 de marzo se inaugura un nuevo canal de comunicación via whatsapp con las familias del coro, garantizando la menor dificultad de conectividad.

Se acercaron diferentes propuestas pedagógicas y lúdicas con el fin de mantener el vínculo y el proceso iniciado en la presencialidad. Se mantuvieron reuniones periódicas con el equipo de trabajo, de coordinación, logística y evaluación de las acciones realizadas.

En líneas generales, las propuestas realizadas lograron profundizar el vínculo de las familias con el proyecto y de las familias entre sí. Permitió también intervenir en situaciones de vulnerabilidad de algunos niños y trabajar en conjunto con las familias en pos de resoluciones a problemáticas de distinta índole. Se articuló con la coordinadora del Ceu para algunas cuestiones de asesoramiento de trámites, cobros, etc. Se articuló con los CBE por necesidades alimenticias o de ropa. Se articuló con escuelas de la zona en algunas situaciones relacionadas a la escolaridad. Se articuló con el Polivalente de arte y se inició un proceso de acompañamiento institucional y pedagógico para que una participante en el coro, continúe sus estudios en una escuela con orientación musical.

<https://www.youtube.com/watch?v=si12DY9eCGE>

ADECUACIÓN PARA LA CONTINUIDAD PEDAGÓGICA

- **VIDEOS MUSICALES PARA COMPARTIR CON LA COMUNIDAD** en diferentes fechas: 24 de marzo por el día de la memoria. 9 de julio. 12 de Octubre.
- **BAÚL VIAJERO:** Es una propuesta pedagógica, construida en el marco del ASPO, que tiene como objeto el aprender jugando, construir sentido de pertenencia al proyecto y hacer lazo entre las familias. Está compuesto por una serie de propuestas diseñadas y confeccionadas por el equipo técnico del Coro y la Orquesta entre las que se incluye:

Memotest gráfico para identificar diferentes instrumentos musicales.

Memotest de sonidos.

Rompecabezas que contienen contenidos de lenguaje musical.

Elaboración de cotidiáfonos.

Un juego de sombras con títeres para la interpretación de las canciones de sus repertorios.

Cuaderno de viaje en el que cada niño con su familia compartirá la experiencia de la visita de la propuesta viajera con las otras familias.

Esta propuesta circula por las familias desde el mes de agosto, con todos los cuidados y protocolos necesarios, en cada casa por el lapso de 5 días. El encuentro con cada familia y en cada hogar fue muy enriquecedor en el vínculo con el proyecto.

- **PRODUCCIÓN MUSICAL COLECTIVA:** Se trabajó con audios de estudio y letras, de diferentes canciones, en clases personalizadas que culminaron en un desafío musical, donde cada alumno se filma cantando la canción y se construye un video colectivo. <https://youtu.be/DI2vhDsY-qw>
- **INTRODUCCIÓN A LA LECTOESCRITURA MUSICAL:** Se realizaron dos propuestas pedagógicas a partir de un material audiovisual explicativo, en la introducción a los primeros pasos de la lectoescritura: https://youtu.be/IT_Gp5-f8X4 donde se les enseña a dibujarla para luego compartir su producción gráfica y creativa con los compañeros en el grupo. También, se propone un desafío de percusión corporal y se trabajan los contenidos de lectoescritura de las figuras rítmicas. <https://youtu.be/ooJ5kqSI9IM>

Producto de este proceso, se realizan videos grupales para compartir las producciones individuales. <https://youtu.be/2fulxQxXKwE>

VIDEOS KARAOKE DE ENSAYOS VIRTUALES: <https://www.youtube.com/watch?v=aafpYeFYRHw>
<https://www.youtube.com/watch?v=T35b2Jgpt8k>

- **CLASES DE CANTO VIRTUALES POR ZOOM:** En septiembre, se iniciaron las clases virtuales grupales e individuales por la plataforma zoom. Funcionaron en dos grupos, de un encuentro semanal y se intentó recrear la dinámica de los ensayos de coro. Este espacio contó con la participación de 28 chicos y chicas, y continuó de forma ininterrumpida hasta mitad de diciembre.
- **CUADERNILLO DE ACTIVIDADES Y CANCIONES:** En octubre, se trabajó sobre un cuadernillo con actividades lúdicas pedagógico-musicales, así como también con partituras y letras de canciones del repertorio del Coro-Escuela, que sirvieron como material de apoyo de las clases virtuales y material de estudio para los alumnos a futuro también.
- **CLASE DE CIERRE DE AÑO PRESENCIAL:** A fin de año, se realizó un encuentro presencial en el área verde de la sociedad de fomento del barrio Santa-Celina, donde se invitó a todos los niños que

participaron durante el año de las actividades, así como también las familias. Respetando los protocolos de distanciamiento, se aprendieron canciones, se realizaron juegos-musicales y se continuó trabajando el repertorio aprendido en formato virtual, terminando el encuentro con una muestra en formato concierto, para las familias presentes. En este encuentro participamos 18 niños de coro.

- **MEDIDAS DE CUIDADO y PREVENCIÓN SANITARIA EN CUARENTENA:** Se realiza una actividad para reflexionar, con lxs chicxs y sus familias, la situación de pandemia y las medidas de prevención y cuidado en el marco del ASPO. Se trabaja, a partir de clases personalizadas, con la modificación de la letra de la canción “Señales de tránsito” con la temática de los cuidados sanitarios en la situación de cuarentena y para la realización de un video colectivo. <https://www.youtube.com/watch?v=0SacrLZVDsA>
- **PROYECTO OLLA COMUNITARIA:** Se acompaña un proceso de organización comunitaria, a partir de la inquietud de una mamá del Coro- Escuela de organizarse grupalmente para cocinar para quienes necesitan en el barrio un plato de comida. La intención del Equipo fue vehiculizar una inquietud que en el inicio resuena en varias familias, apoyando en reuniones organizativas, socializando la organización comunitaria ya existente en el barrio y articulando con los CBE de la zona. El objeto de nuestra intervención fue acompañar un proceso de auto organización comunitaria, basada en la identidad grupal del Coro, que buscaba armar lazos con la comunidad a partir de una actividad territorial de interés social. El proyecto nunca logra configurarse por la poca participación de las familias, por lo que no se continúa acompañando desde el Equipo esta iniciativa.

ORQUESTA -ESCUELA DE BATÁN

A partir de la disposición del ASPO, se suspenden las clases presenciales, y se dispone a realizar la adecuación de la modalidad pedagógica. La poca vinculación con lxs ingresantes a la Orquesta-Escuela (Solo dos clases presenciales), ha dificultado la posibilidad de lograr un vínculo sólido y el inicio de un proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, el equipo realizó un fuerte trabajo para comenzar a construir lazos desde la virtualidad.

- **CONSTRUCCION DE GRUPO VIRTUAL:** Se armó un grupo de whatsapp con las familias, como modalidad de comunicación inicial, propiciando un fácil acceso de conexión. Sin embargo, a pesar de las dificultades de conexión pudo mantenerse un vínculo de proximidad con las familias en forma individual, pero no en forma colectiva.
- **ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA:** Se utilizaron recursos audiovisuales de promoción y difusión de cuestiones elementales de la Orquesta, hacia el interior de los participantes, pero también para la comunidad en general. Se compartieron diferentes videos donde los profesores se presentan, cuentan acerca de su instrumento, y ejecutan obras con los distintos instrumentos (violín, viola, violoncelo y contrabajo).
- Se utiliza la aplicación classroom para realizar diferentes propuestas pedagógicas y recreativas:
Dibujo de presentación como tarea inicial https://youtu.be/FK_E-a4IR00
Se propone un contenido audiovisual para la **INTRODUCCIÓN DE NOCIONES BÁSICAS MUSICALES** “¿Qué es agudo y grave en la música? <https://youtu.be/r1V3zUaKkHE> e identificar los sonidos de los diferentes instrumentos a partir del cuento musical

“Pedro y el lobo” de Prokofiev <https://youtu.be/5FHIUAftqk0>
<https://youtu.be/bAfWiaPTDGU> <https://youtu.be/3mgwtWb5Xi0>

Se realizan propuestas de percusión para trabajar **FIGURAS RÍTMICAS** a través del recurso audiovisual:

A partir de un video, se propone una actividad de percusión con un repertorio trabajado en las primeras clases de la orquesta, donde se los invita a compartir un video de ellos mismos haciendo la percusión y cantando.

<https://youtu.be/XWV17nb5nHE>.

Desafío de percusión corporal para trabajar el contenido de figuras rítmicas.

<https://youtu.be/zV0lsz3emCk>

En el marco del Día de la bandera, invitamos a las familias a realizar un nuevo desafío de percusión corporal sobre la canción Bandera Multicolor.

<https://youtu.be/gux131Uo5oo>

BAÚL VIAJERO: Esta actividad se comparte con el Coro-Escuela, y está basada en una serie de propuestas pedagógicas y lúdicas elaboradas colectivamente por los equipos técnicos del Coro y la Orquesta para acercar a las casas de los niños. La idea es poder afianzar y tejer un vínculo con la música, a partir del juego, así como ir tejiendo lazos entre las diferentes familias a partir de propuestas de interacción entre ellas.

Esta propuesta ha circulado por las diferentes familias, impulsando construir el vínculo entre el proyecto y las familias y entre las familias entre sí.

EQUIPAMIENTO DE INSTRUMENTOS

- Se realizaron las gestiones para lograr un préstamo en comodato un contrabajo de la Orquesta-Escuela de Chascomus
- Se compraron 4 violas con el financiamiento otorgado por la SPU en el marco de la Convocatoria 2019.

Desafíos 2021: Temáticas a desarrollar (ya sean las transversales como otras propias de cada territorio que hayan surgido del trabajo de este año)

1. **PUPLEC:** La Universidad Nacional de Mar del Plata, a través de la Secretaría de Extensión se sumó a la convocatoria del programa Universidades por la Emergencia del COVID-19 (PUPLEC). Desde el programa se participa en la coordinación de las diferentes proyectos y/o actividades.
2. **DERECHOS HUMANOS:** generar espacios de reflexión, capacitación e intercambio educativo y comunitario sobre la problemática de los derechos humanos. Con el objetivo de profundizar el trabajo realizado en los años 2018/2019 tendiente a fortalecer la historia y la memoria colectiva, se realizarán las siguientes actividades, las cuales se retomarán de acuerdo a las posibilidades de presencialidad:
 - a) Muestra Fotográfica Derechos Humanos y memoria – Juicios por la Verdad, organizada junto al Colectivo Faro por la Memoria, la misma se

realiza en forma itinerante a lo largo del año en escuelas primarias y secundarias a través de los Ceus.

- b) Exposición Muestra “El presente del pasado” de Natalia Calabrese. Una serie de fotomensajes que aluden a la vida cotidiana en dictadura. organizada junto a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno; la Biblioteca Central de la UNMdP, organismos de Derechos Humanos y otras organizaciones civiles. (segundo cuatrimestre)
 - c) Coordinación y puesta en marcha del ACTO con motivo de conmemorarse el 24 de marzo el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la justicia, a 45 años del Golpe de Estado cívico – militar de 1976, la UNMP llevará a cabo un acto el día 23 de marzo a las 11:00 hs. en la Plaza de la Memoria del CUMB. Con la inauguración del Mural “Hay Uniones que hicieron la Fuerza” del artista plástico Felipe Giménez.
3. **VIOLENCIA DE GÉNERO:** Con el objetivo de abordar la prevención y respondiendo a las altas demandas que reciben los Ceus y que ya vienen trabajando, se intentara reforzar el trabajo en escuelas primarias, secundarias y jardines de infantes. Con especialistas en las temáticas que ya vienen trabajando desde las Unidades Académicas (tanto desde proyectos de extensión como programas y actividades) y desde las Instituciones Municipales y Provinciales. Actividades:
- a) Títeres en preescolares: Representación de la identidad y el género.
 - b) Taller noviazgos sin violencia, “corta a tiempo”.
 - c) Taller Autocuidado en sexualidad y la equidad de género.
4. **INFANCIA Y ADOLESCENCIA:** Acompañar transversalmente a los CEUS en la temática: Primera Infancia, Educación y Crianza con un enfoque de Protección Integral de Derechos. Actividades a replicar en todos los Ceus:
- a) “El arte de jugar: produciendo infancias” en conjunto con el Programa Sociocultural Almacenes Culturales de la Municipalidad de General Pueyrredón, organizado en tres talleres (Transmisión de dinámicas lúdicas, Encuentros lúdicos y recreativos, Producción plástica colectiva)
 - b) Talleres en territorio sobre crianzas destinados a padres y/o tutores
 - c) Plan nacional de lectura, en coordinación con el Ministerio de Educación de la Nación, realizar encuentros para llevar historias, cuentos, lecturas y compartir experiencias.
5. **100 AÑOS PIAZZOLLA:** Colaboración en la organización del acto realizado el 4 de marzo con motivo de los 100 años Piazzolla, que organizó la Universidad junto al centro Provincial de las Artes, Teatro Auditorium.
6. **CORO Y ORQUESTA DE LA UNMDP:** Profundizar el trabajo en lo individual y lo colectivo, desde lo musical y lo territorial, con clases presenciales semanales y acompañar los procesos colectivos en desarrollo. Esperando la posibilidad de ampliar el radio de acción si las medidas sanitarias lo permitieran.

PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

El Programa de Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria (PSSA) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) contiene y promueve diversas actividades de extensión en torno al derecho a la alimentación desde el año 2018. El proceso de trabajo realizado durante estos tres años tuvo como eje central reflexionar y abordar la cuestión alimentaria desde una mirada social, histórica, cultural, ética, política y económica, promoviendo instancias de intercambio de saberes y experiencias entre la comunidad universitaria, instituciones y organizaciones de la sociedad que trabajan territorialmente estas temáticas.

El paradigma teórico desde el cual se llevan adelante las acciones del PSSA se basa en la propuesta de la Soberanía Alimentaria introducida por la Vía Campesina en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO en el año 1996. En términos generales, este concepto alude al derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo para garantizar una alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada para toda la población. En este sentido, la soberanía alimentaria da prioridad a las economías y mercados locales, al cuidado del ambiente y otorga el poder a les campesines y a la agricultura familiar.

Desde el año 2019, el PSSA forma parte de la Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria (Red Calisa), la cual articula las acciones universitarias académicas y extensionistas de todo el país. En la actualidad hay más de 50 cátedras y colectivos en todo el país, principalmente en universidades nacionales públicas

Durante el 2020, en el contexto del aislamiento social, preventivo y obligatorio por el COVID-19, el Programa llevó adelante diversas acciones vinculadas a: acompañar y trabajar junto con organizaciones que garantizan el derecho a la alimentación de los sectores más vulnerabilizados; construir y compartir material colaborativo sobre autoproducción de alimentos adaptados a las

demandas de la comunidad en esta particular situación (recetas, manuales de recomendaciones de cuidados información sobre huertas, asesoramiento nutricional; participar de los Comités Barriales de Emergencia; articular con las facultades para elaborar informes sobre la realidad y las necesidades relevadas; difundir y visibilizar las estrategias de organización comunitaria que se llevan a cabo ante la emergencia sanitaria y alimentaria, entre otras.

JORNADAS ACADÉMICAS VIRTUALES

FEMINISMOS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

“VOCES COMUNITARIAS EN DEFENSA DE LA VIDA”

Durante el mes de septiembre de 2020, se realizaron las Jornadas “Feminismos y Soberanía Alimentaria. Voces comunitarias en defensa de la vida”, la misma fue co-organizada por el Programa de Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria, el Programa Integral de Políticas de Género (SBCU) y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo social, junto con la UNCUYO. Las jornadas significaron una importante instancia de intercambio de saberes entre la comunidad universitaria y organizaciones territoriales y un espacio para visibilizar el trabajo académico y territorial que realizan mujeres y disidencias en pos de garantizar el derecho a la alimentación; así como también para problematizar la desigualdad de género en los modelos de producción, distribución y consumo de alimentos. La modalidad de estas jornadas fue virtual, lo que permitió contar con la participación de más de 2000 participantes de distintas provincias de Argentina y de países como Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay,

Perú, Uruguay, Venezuela y España. Formaron parte de los diversos paneles referentas a nivel nacional e internacional como Miryam Gorban (Coordinadora de la CALISA UBA), Rosalía Pellegrini (UTT), Claudia Korol (Pañuelos en Rebeldía), Rosa Córdoba (MOCASE-Vía Campesina), Adriana Guzmán Arroyo (Feminismo comunitario Antipatriarcal en Bolivia); Teresa Cañas (Asambleas mendocinas por el agua pura); Yanina Gambetti (Frente de Lucha por la Soberanía Alimentaria), Francisca Fernández Droguett (Movimiento por el Agua y los Territorios, Chile), Alexandra Bastidas Granja (Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Universidad Nacional de Colombia), Ana Fiol, Berenice Canet y Paula Ruiz Diaz (Rio Feminista); Maite Cedrón y Dolores Sosa (Asamblea Paremos el Desierto Verde) y Teresa Sarasa (Paren de Fumigarnos), Silvia Saravia (Barrios de Pie), Rocío de la Fuente (Frente de organizaciones en Lucha), Milagros Ferreyra (Frente Agrario Evita) y de Eugenia Barrientos y Joana Burgos (MTE Rural)

Como denominador común de las jornadas se reconoció que “la respuesta a la crisis alimentaria en pandemia la han dado desde el movimiento campesino y la economía popular. Tenemos la oportunidad para revalorizar los saberes ancestrales y legitimar que necesitamos ocupar la tierra para vivir y producir alimentos sanos. La pandemia exacerbó las desigualdades preexistentes y la sobrecarga de tareas en las mujeres. Sin embargo nos organizamos desde la pedagogía de la esperanza, hermanadas en la búsqueda del buen vivir y convencidas de otros mundos posibles. El feminismo nos enseña a construir las relaciones de otra manera, a repensar cómo superar las explotaciones, también las del modelo de producción”.

“EL CAMINO HACIA UNA ALIMENTACIÓN SANA, SEGURA Y SOBERANA”

El 28 de octubre se realizó la tercera edición de la Jornada “El camino hacia una alimentación sana, segura y soberana” organizada en conjunto por el Programa de Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria (SEU, UNMDP) y la Secretaría de Extensión de la FCSyTS (UNMDP). La misma se realizó en formato virtual y participaron más de cien personas en la transmisión por Facebook. En la charla “Diálogos por la Agroecología y el Buen Vivir” participaron diversas experiencias regionales que compartieron sus saberes y todo el trabajo que vienen realizando en la producción, distribución y consumo de alimentos sanos y soberanos y en la defensa de nuestros recursos naturales y el Buen Vivir.

La primera exposición estuvo a cargo de Gonzalo De Marco de Tarpuy Agronomía Agroecológica de la Ciudad de Miramar, quien contó la experiencia que vienen realizando en la producción de bioinsumos y en la comercialización a nivel local y nacional de quinoa agroecológica. Por su parte, Juan Paggi, productor agroecológico de Huerta de Bichos y Flores y extensionista de Balcarce, remarcó que es posible producir sin agroquímicos y que es viable el modo de producción agroecológico. Resaltó la importancia de los precios justos y estables, de producir alimentos más sabrosos, frescos, sanos y nutritivos, cuidando la salud y el ambiente. Además, contó la experiencia desarrollada en el Centro de Extensión Universitaria Balcarce, desde el cual están acompañando comedores comunitarios que están llevando adelante huertas para el autoabastecimiento de verduras.

En tercer lugar, Victoria Beresi, productora agroecológica de Mar del Plata, resaltó la importancia de revalorizar los espacios verdes en las ciudades, patios, terrazas, conectando con la huerta y la producción de alimentos, aportando de esta manera a la Soberanía Alimentaria. También hizo énfasis en la necesidad de fomentar los emprendimientos agroecológicos y como consumidores exigir un mayor número de ferias para acceder a alimentos sanos y soberanos y a precios justos. Desde Necochea Ciudad Frutal, contaron la experiencia de la huerta en el hospital de Necochea “la hospihuerta”, que aporta alimentos para la cocina del hospital. Remarcaron la importancia que dentro de la medicina, se contemple al alimento como algo esencial para estar sanos.

El Movimiento de Trabajadores Excluidos Rama Rural expuso acerca de la experiencia que vienen realizando en el acompañamiento a productores/as que están realizando la transición a la agroecología, revalorizando el trabajo en el campo y tomando como eje principal la lucha por tierra, techo y trabajo. Además abordaron la problemática del acceso a la tierra y los lineamientos del Proyecto Artigas. Por su parte, Dolores Sosa, integrante de Agroecología. Ya compartió la lucha de los pueblos fumigados de la Provincia de Buenos Aires, principalmente el caso de Mar Chiquita, que cuenta con un amplio recorrido y organización de vecinxs para proteger las áreas periurbanas frente al uso inadecuado de agroquímicos. Se intercambió sobre el impacto en la salud y el ambiente de esta problemática y se propusieron estrategias regionales para pensar la soberanía alimentaria también desde las ciudades.

Al finalizar las exposiciones se realizó una ronda de intercambios y preguntas entre los participantes. Este espacio permitió conocer y difundir lo realizado por diversas experiencias regionales, revalorizando a la Agroecología como la alternativa ante el modelo productivo actual.

CAMPAÑA DE VISIBILIZACIÓN: “ALIMENTANDO RESISTENCIA:

MUJERES PROTAGONISTAS EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA PANDEMIA”

Esta campaña se llevó adelante junto al Programa Integral de Políticas de Género y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Cs de la Salud y Trabajo Social y tuvo como objetivo visibilizar el rol que cumplen las mujeres que participan en los comedores como eslabón fundamental para enfrentar la crisis en este contexto de pandemia y garantizar el derecho a la alimentación.



Estas tareas que diariamente garantizan las mujeres son las que hacen que la vida siga sucediendo, que las demás actividades sociales y económicas sean posibles, y en situación de cuarentena, son absolutamente imprescindibles. De la propuesta formaron parte mujeres de la Corriente Clasista y Combativa, el Movimiento Teresa Rodríguez, el Movimiento Barrios de Pie, las mujeres del Movimiento Evita, el Movimiento de Trabajadores Excluidos y el Movimiento Barrial de la Central de Trabajadorxs de Argentina.

La campaña da cuenta de las estrategias de organización de mujeres en comedores populares que garantizan el derecho a la alimentación en los sectores más humildes. Ellas realizan la preparación común de las comidas, garantizando la seguridad alimentaria de las familias y disminuyendo el tiempo dedicado al trabajo doméstico de otras mujeres.

ACTIVIDADES EN EL CONTEXTO DE AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

RECETARIO Y MANUAL DE RECOMENDACIONES PARA COMEDORES COMUNITARIOS EN EL MARCO DEL COVID19: Se elaboró durante los primeros meses del ASPO un cuadernillo con recetas fáciles, saludables y económicas que fueron adaptadas a los alimentos con los que contaban los espacios comunitarios. Además, por otro lado, contenía información sobre cómo conservar los alimentos frescos y cómo evitar los desperdicios, compartiendo algunas recetas para reutilizar las sobras o restos de comida. Por último, se plantearon algunas recomendaciones para la distribución de los alimentos, para la prevención del Covid-19.

ESPACIO DE COORDINACIÓN JUNTO A LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA, NUTRICIONISTAS DE DIFERENTES CAPS Y LOS COMITÉS BARRIALES DE EMERGENCIA (CBE):

A partir de un trabajo de observación del trabajo que realizan cocineras en los comedores barriales, entrevistas a actores claves, como la coordinación de los CBE, referentes de centro de distribución de alimentos zona norte y puerto, referentes de alimentación de zona norte, referentes barriales de zona sur e integrantes de los comité barriales de emergencia, se elaboró un material escrito de “Recomendaciones de Higiene y seguridad para prevenir infección por COVID 19 en cocinas y comedores”. Este material se llevó adelante teniendo en cuenta la información y evidencia disponible respecto de lineamientos y recomendaciones nacionales e internacionales relativas a higiene, sanitización, manipulación y

conservación de alimentos en contexto de pandemia por Covid 19 publicados en los meses de abril, mayo y junio de 2020. Se realizaron una serie de protocolos e infografías pensadas para ser distribuidas entre los responsables de los comedores comunitarios con información acerca de la recorrida de los alimentos dentro del comedor (recepción de alimentos y materia prima), higiene en el comedor (adecuada higiene respiratoria, desinfección de superficies, uso del tapaboca, lavado de manos). Las mismas se distribuyeron de forma virtual a través de los grupos de whatsapp de los Comités Barriales de Emergencia. Asimismo, este



material se presentó en dos mateadas virtuales con referentes comunitarios donde se respondieron consultas y se intercambiaron pareceres y experiencias. Se creó un espacio de intercambio a través de un grupo de whatsapp abierto para compartir semanalmente recetas, consejos de alimentación saludable, información relacionada a ferias barriales que se están desarrollando en el Partido de General Pueyrredón, y en las ciudades de Miramar y Balcarce. El mismo está integrado por más de 80 referentes de comedores comunitarios de la región, el CEU Dorrego, nutricionistas de diferentes Centros de Atención Primaria de la Salud, Escuela Superior de Medicina, Programa Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria. Se encuentra activo desde el mes de mayo y la intención es que continúe siendo un espacio de consultas, intercambio y acompañamiento. Se diseñó un cuadernillo de recetas de comedores populares para revalorizar los saberes de cocineras que están garantizando el derecho a la alimentación de los barrios de la ciudad. (Las recetas fueron adaptadas a distintas particularidades: preparaciones para diabéticos, celíacos, hipertensos, para cocinar en horno de barro, recetas con pescado, entre otras)



ESPACIO DE TRABAJO CON CEUS EN TEMAS DE SOBERANÍA ALIMENTARIA:

Ante la problemática del uso de agroquímicos en las zonas en las que trabajamos territorialmente, los CEUs y el PSSA buscaron profundizar las estrategias conjuntas para articular con las organizaciones que trabajan esta problemática y la alimentación desde la Soberanía Alimentaria. También para articular futuros diálogos con la política pública desde la Extensión Crítica. En este sentido, se realizó un encuentro virtual cuyos objetivos fueron: plantear la situación respecto a este tema que nos enfrentamos en cada territorio, las tensiones o no que se presentan con las organizaciones con las cuales articulamos. Por otro lado, se propuso realizar un mapeo de actores, identificar organizaciones con las cuales articulamos y principales temas diagnosticados. Se encuentra en proceso la construcción del mapa de actores y problemas en torno a estas temáticas.

PROYECTOS DE EXTENSIÓN

Desde el Programa se promueve tanto el diseño como la participación en distintos proyectos y actividades de extensión que trabajen en temáticas de salud colectiva, alimentación saludable, agroecología y soberanía alimentaria. En el 2020, las acciones llevadas en el marco de los proyectos fueron las siguientes:

PROYECTO DE EXTENSIÓN (2019) “CULTIVANDO SOBERANÍA ALIMENTARIA, CONSTRUYENDO SALUD COLECTIVA EN EL BARRIO ESTACIÓN CAMET”: El proyecto aprobado en la Convocatoria de la Unmdp en el año 2019 se propone como objetivo la formación de multiplicadores de salud y soberanía alimentaria y la difusión de puntos saludables. Las actividades llevadas adelante por el equipo de extensión en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio fueron: elaboración de un diagnóstico participativo de la situación alimentaria en el barrio durante el aislamiento a partir del trabajo del CBE y el CEU, elaboración de contenido y diseño de material sobre cuidados frente al COVID19 desde la perspectiva de la salud colectiva, construcción colectiva de campaña audiovisual y gráfica sobre el recusero de puntos saludables iniciado en la primera etapa. Armado y difusión de listado de emprendimientos y productores de la zona para fomentar el consumo en el barrio. Elaboración de contenido y diseño del cuadernillo para formación de formadores en soberanía alimentaria, con la información y experiencia recabada en la primera etapa del proyecto. Elaboración de contenido y diseño de material referido a alimentación saludable y compras de alimentos con Tarjeta Alimentar.

PROYECTO DE EXTENSIÓN (2020) “ENTORNOS ESCOLARES Y COMUNITARIOS SALUDABLES EN GENERAL ALVARADO”: Las propuestas desarrolladas por el Proyecto de Extensión fueron pensadas para atender la emergencia sanitaria y alimentaria que se ha profundizado durante el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio y se coordinaron con actores que cumplen tareas esenciales para el cuidado frente a la pandemia COVID19, como son los comedores comunitarios y las instituciones educativas. Los objetivos planteados en la reorientación fueron: acompañar y fortalecer las iniciativas que están llevando adelante desde el ámbito educativo y desde la organizaciones sociales en relación a lo alimentario en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Articular y construir colectivamente un espacio de trabajo con autoridades del Consejo Escolar de General Alvarado y el Programa Pro Huerta (INTA- MdSyDS) para la promoción de la autoproducción de alimentos. Atender las demandas específicas del Consejo Social y Económico sobre la cocción de los alimentos y el manejo de las cuestiones sanitarias por e COVID-19. Entre las actividades desarrolladas se destacan la entrega de cuadernillo de recetas para comedores comunitarios, elaboradas en base a los alimentos que recibieron por parte del Municipio, distribución de protocolos con recomendaciones para la prevención del Covid19 y entrega de plantines agroecológicos a organizaciones sociales que llevan adelante huertas comunitarias.

Desafíos 2021

Las temáticas vinculadas a la soberanía alimentaria entraron en la agenda pública con mayor fuerza, ampliando la participación e interés de la comunidad. En un contexto atípico, con la imposibilidad de realizar actividades presenciales en el territorio, el Programa rediseñó sus propuestas para continuar trabajando las líneas y objetivos planificados y generando nuevas iniciativas bajo la modalidad virtual. Por un lado, esto permitió contar con la participación de experiencias regionales e internacionales en las charlas y mesas de intercambio organizadas, lo cual fue muy enriquecedor, permitiendo construir alianzas con referentes de soberanía alimentaria de distintos territorios. Asimismo, fue posible mantener el vínculo con organizaciones sociales y seguir apostando al fortalecimiento de redes comunitarias para promover el derecho a la alimentación sana, segura y

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS

Las Prácticas Socio Comunitarias son un requisito curricular de todas las carreras de grado y pre grado de nuestra Universidad, regulado por la OSC 1747/11.

La reglamentación propone la realización de prácticas que estimulen la permanente articulación entre las misiones sustantivas de la Universidad y la construcción de conocimiento desde el diálogo de saberes, con alta pertinencia social. Surgen entonces los propósitos de generar en el estudiante el desarrollo de actitudes valorativas orientadas hacia la solidaridad y el compromiso con la comunidad como principio ético y ciudadano y, asimismo, construir y consolidar aprendizajes específicos tanto disciplinares como interdisciplinares. Se pretende también que con estas experiencias los estudiantes puedan retroalimentar a su facultad y a sus cátedras, con los resultados de las intervenciones en cuanto a contenidos necesarios para mejorar la formación de los futuros profesionales, y por otro lado, que sean parte de experiencias reales, estimulando así la capacidad para resolver problemas concretos.

Además, se espera que se establezcan lazos de interdependencia y reciprocidad con organizaciones de la sociedad civil orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en la zona de influencia, para fortalecer el deber de una Universidad socialmente comprometida.

Desde el Programa de Prácticas Socio Comunitarias, regulado por la RR 3687/2012 y dependiente de la Secretaría de Extensión, se procura la formación de docentes y graduados que acompañen las prácticas estudiantiles. Para los estudiantes de aquellas unidades académicas que todavía no cuentan con la implementación de la ordenanza, desde la Cátedra Abierta de Compromiso se ofrece un seminario equivalente.

En este sentido, entendemos que las Prácticas Socio Comunitarias tienen como uno de sus objetivos principales contribuir a la curricularización de la extensión como forma de fortalecer la formación académica integral de los y las estudiantes desde una problematización situada e implicada socialmente. Tal proceso debe darse desde una perspectiva interdisciplinaria, praxiológica, partici-

pativa y dialógica. Se tiene un marco académico, que sustenta en los criterios del aprendizaje experiencial la resolución de problemas reales y la posibilidad de evaluar y autoevaluarse en situación de intervención social en la proposición de alternativas de solución.

En la UNMDP, la implementación de las PSC ha adoptado el formato de requisito curricular en los planes de estudio. Sin embargo, en algunas unidades académicas el/los requisito/s es/son obligatorio/s, mientras que en otras es/son optativos. Desde el Programa de PSC se trabaja con la diversidad de realidades de cada Facultad y las distintas propuestas que desde que se aprobara la Ordenanza de Consejo Superior No1747 del 2011, que establece la inclusión curricular de las Prácticas Socio Comunitarias (PSC) en el ámbito de las carreras de grado y pre-grado de la UNMDP, los avances que cada UA han hecho difieren entre sí.

Actualmente, existen UUAA que han optado por la inclusión curricular directa, con una/s asignatura/s específica/s, como son los casos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el 2005, que las incluyó en su reforma de planes de estudio; la Facultad de Ingeniería, que si bien tuvo algunas experiencias de prácticas comunitarias previas, en el 2017 estableció el requisito obligatorio para todos sus estudiantes; la reciente adhesión de la Facultad de Psicología, que instauró dos niveles de PSC obligatorios; y la carrera de Bibliotecario Escolar de la Facultad de Humanidades. También integra este grupo la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que se encuentra todavía no ha puesto en marcha el requisito y la Facultad de Derecho, donde se ha instaurado un seminario en el que se realizará la conceptualización y luego la aproximación al territorio.

Una particularidad del mismo, es que pueden participar todos los estudiantes de la facultad, independientemente del año de cursada en el que se encuentre, ya que el seminario y las organizaciones determinarán qué grado de conocimiento (materias aprobadas) necesitan los estudiantes para poder realizar la práctica. De esta manera, se logrará que existan en las prácticas estudiantes de distintos años.

Durante este año además, a raíz de la pandemia del COVID 19, desde el Programa de Prácticas Socio Comunitarias, se acompañaron la estrategias de la Secretaría de Extensión, para virtualizar las actividades generadas desde la misma.

Evaluaciones de Actividades de Extensión: línea PSC

Durante el primer semestre del 2020, se llevaron adelante las evaluaciones de la Convocatoria a Actividades de Extensión en la línea de PSC, de las distintas unidades académicas participantes.

Las mismas se desarrollaron de forma virtual, conformando las siete comisiones evaluadoras, compuestas por un docente de la Unidad Académica, un estudiante de la Unidad Académica y un representante del Programa de Prácticas Socio Comunitarias.



Se presentaron un total de 17 actividades de las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Humanidades, Ingeniería, la Escuela Superior de Medicina y el Colegio Nacional Arturo Illia.

Cabe destacar, que si bien las actividades aprobadas, podían redireccionarse en el marco de las readecuaciones a raíz de la Pandemia del Covid 19, todas las actividades presentadas y aprobadas en la evaluación se desarrollaran en el año 2021.

Conversatorio: "Las Prácticas Socio Comunitarias como objeto de estudio y análisis"

El día lunes 13 de julio, de manera virtual se llevó a cabo el Conversatorio del que participaron del mismo, docentes, estudiantes, graduados y personal universitario de la Universidad Nacional de Mar del Plata y de distintas universidades nacionales.

De los distintos aportes y presentaciones que se realizaron en el mismo, brevemente se arribaron las siguientes conclusiones y aportes y conclusiones.

Las prácticas Socio Comunitarias, generan puentes para repensar nuestras prácticas docentes y a través de ellas los contenidos específicos de las asignaturas que enseñamos. Nos permiten poner en crisis y reflexionar sobre los contenidos que tienen nuestras currículas a través de las intervenciones territoriales y las necesidades de las sociedades en las que nos relacionamos. Además, facilitaron poner en crisis el paradigma de la extensión/transferencia, fomentando a extensión crítica y el aprendizaje de los estudiantes en territorio como un valor en sí mismos.

Durante el conversatorio, se reflexionó sobre la importancia de que todos los actores de la universidad tengan un acercamiento al territorio, que ponga en relevancia sus prácticas de todos los días en el ámbito laboral. En el caso particular de los no docentes, las prácticas permitieron resignificar sus tareas cotidianas a través de las prácticas. Esto no permite además articular todas las funciones de la universidad a través de las Prácticas Socio Comunitarias, y promover una mayor inserción de la universidad en el territorio.

Reuniones plenarias del Programa de Prácticas Socio Comunitarias

Se llevó a cabo en el 2020, una reunión plenaria virtual del Programa de Prácticas Socio Comunitarias. En la misma participaron los representantes de cada una de las Unidades Académicas, la Secretaría de Extensión Romina Colacci y la Sub Secretaria Consuelo Huergo. En el marco de la reunión, se conversó sobre las distintas realidades que atravesaron las unidades académicas, para adaptar las prácticas Socio Comunitarias, a este nuevo contexto. Se compartieron experiencias y estrategias.

Además, las reuniones funcionan como nexos entre cada unidad académica y la Secretaría de Extensión, lo que permite generar redes entre Unidades académicas con problemáticas similares a la hora de la implementación de las prácticas, generando espacios de debate y puesta en común de las realidades particulares de cada espacio.

Seminario Virtual "Compromiso Social Universitario y la Extensión"

Desde la Cátedra Abierta de Compromiso Social Universitario, dependiente de la Secretaría de Extensión de la UNMDP, se brindó un seminario PSC abierto a todos los estudiantes de las unidades académicas. Con la participación de más de 50 estudiantes de todas las unidades académicas, se

Llevaron adelante cuatro encuentros virtuales donde se trataron los siguientes temas:



- Sentido Social de la Universidad e Historia de la Extensión. Docente invitado: Nestor Cecchi.
- Extensión Crítica. Docente Invitado: Humberto Tomassino
- Extensión y Feminismo. Docente Invitada: Romina Colacci
- Extensión en la trayectoria formativa. A cargo de Consuelo Huergo y Amancay Romero Trucco.

La propuesta llevada adelante, proponía generar un espacio de intercambio, debate y conceptualización sobre las distintas temáticas propuestas de extensión y compromiso social universitario.

Desafíos 2021

Avanzar en la concreción de Prácticas Socio Comunitarias en las Unidades Académicas que todavía no las han implementado, generando espacios de diálogo y acompañamiento, entre el Programa y las distintas Unidades Académicas.

Generar mejoras en los sistemas de PSC en las Unidades Académicas que ya tienen Prácticas funcionando o en proceso de implementación.

Lograr una mayor masa crítica de docentes y graduados formados en compromiso social universitario, extensión y prácticas socio comunitarias, a través de distintos cursos de formación generales para toda la universidad y específicos para las Unidades académicas que lo requieran.

Propiciar instancias académicas de formación y acompañamiento a estudiantes que estén realizando sus prácticas.

Lograr mayor visibilidad de las PSC en el ámbito universitario y extrauniversitario.

UNIVERSIDAD DE VERANO 2021

Modalidad: En el contexto de la pandemia y las consiguientes medidas dispuestas por las autoridades nacionales y locales y la normativa de la UNMdP, y a efectos de dar continuidad a las tareas propias de la extensión universitaria, las propuestas presentadas, en la edición del Programa Universidad de Verano 2021, se llevaron a cabo en la modalidad virtual en articulación con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Se trató de una experiencia en la que se comprometieron, para su concreción, todos los actores involucrados, docentes, equipo del SIED y el personal administrativo de la Secretaría afectado a la tarea.

Se produjo una normativa que atendió a la mayoría de las problemáticas que podían surgir de esta modalidad. Se ha establecido una reunión de balance con la totalidad de los docentes que dictaron sus cursos / talleres a efectos de sacar conclusiones, ratificar o rectificar, a partir de sopesar debilidades y fortalezas.

Se plantea el desafío de reeditar la modalidad o ir a una modalidad híbrida para este Programa en la medida que lo permita la situación sanitaria.

Oferta de Cursos: Ingresaron 34 propuestas, de las cuales se ofrecieron 31 cursos todos los cuales se dictaron.

Cantidad de Inscriptos: 428 inscripciones (si se contabilizan los inscriptos que toman dos o más cursos la cantidad es de 878 inscripciones recibidas por la web)

Informe de participación: Todos los inscriptos abonaron sus cursos e ingresaron a las Aulas Moodle. El balance general es que en un 80% se produjo el feedback esperado.

Informe docentes: los responsables y colaboradores, de los cursos / talleres, se involucraron responsablemente en la tarea siendo que un porcentaje de ellos no tenían experiencia en la modalidad, fueron muy proactivos.

VIDEOTECA UNIVERSITARIA

13 ° EDICIÓN DE 24 HS. DE CINE NACIONAL – ACTIVIDAD ESPECIAL DEL 35° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MAR DEL PLATA

La Videoteca Universitaria S.E.U., Sala Rodante INCAA no comercial y Canal Universidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata, organizaron la 13° Edición de la Jornada 24 hs. de Cine Nacional, por 10° año consecutivo, la actividad se desarrolló en el marco del 35 ° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. La programación completa, integrada por cortos, medios y largometrajes documentales y de ficción de nuestro cine, se emitió (de manera gratuita), a través del Canal Universidad, entre el 22 y el 29 de noviembre inclusive, en el sitio <https://canal.mdp.edu.ar/>.

La jornada “24 horas de cine nacional” es una iniciativa impulsada por la Videoteca Universitaria de la Secretaría de Extensión del Rectorado, con el propósito de promover el acceso de la comunidad a obras del cine nacional y asimismo dar a conocer la tarea realizada en los ámbitos universitarios con relación al cine argentino y a su Historia.

La jornada, que este año llegó a la 13ª Edición, tenía el formato de una maratón en continuado de proyecciones durante un día y una noche completos.

En esta edición, trabajaron en conjunto, la Tecnicatura en Comunicación Audiovisual, la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, la Secretaría de Extensión de la UNMDP y la ENERC – Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica INCAA.

Si bien el contexto sanitario nos impidió la presencialidad habitual en sala y el contacto con el público y realizadoras/es, la virtualidad permitió disfrutar más tiempo los contenidos, 50 en total, que integraron la programación y pudo verse tanto en el territorio nacional como en el resto del mundo, de manera libre y gratuita, sin necesidad de registrarse.

Esta nueva alternativa quintuplicó (5.553 espectadores) el número de visionados y tuvo un impacto exponencial.

Ciclo de Cine Argentino: Nuestra Gente - Nuestro Territorio - Nuestras Historias 5° edición
Canal Universidad y Videoteca Universitaria SEU, organizaron el ciclo de cine que se emitió a través del Canal Universidad, los sábados y domingos en horario central, entre los meses de enero y diciembre (16 películas por mes). Esto demandó la gestión de cada uno de los films y la realización de un programa mensual.

Convenio con Cinear

A través de la Videoteca Universitaria se realizaron gestiones para participar de la programación de esa señal pública. Es el canal de televisión del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales y se compone de contenidos audiovisuales que abarcan diversas temáticas, llegando a un público masivo de todas las edades. Esta gestión culminó con la celebración de un convenio, formalizado por el Canal Universidad.

Gestión con DAC (Directores Argentinos Cinematográficos)

DAC nació en el año 1958 como resultado de la fusión de las dos entidades que, hasta ese momento, representaban a los directores de cine argentinos. Una de ellas, era la Sociedad Argentina de Directores Cinematográficos (SADIR), fundada en 1945, en el marco de los cambios históricos que comenzaron a vivirse en el país en ese entonces de los cuales el 17 de Octubre había sido una señal muy clara- y a un año de haber aparecido el primer decreto de protección a la industria del cine nacional, destinado a clasificar las salas y a establecer la obligatoriedad de proyectar en las mismas particularmente en las de "primera línea"- una película argentina cada dos meses, como mínimo. Tiene gran producción de cortos biográficos acerca de creativos/os del mundo del cine nacional. La gestión se encuentra en trámite.

INFORME DE GESTIÓN PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, UNMDP AÑO 2021

Autoridades Universidad Nacional de Mar del Plata

RECTOR

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERRECTOR

Dr. Daniel Antenucci

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Romina Colacci

SUBSECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Esp. Consuelo Huergo

Las siguientes personas han coordinado y/o desarrollado las actividades desarrolladas en el informe:

Amancay Romero Trucco

Alejandra Ane

Cecilia Bustamante

Angeles Vismara

Patricia Acuña

Esteban Guio Aguilar

Florencia Galli

Fernando Rodríguez